

REGISTRO DE TRANSACCIONES ROS - APNFD's

No. De Reporte:

123456

Versión: 2.5

	DATO	S GENERALES - *	Campo obligatorio					
*Entidad : Nombre de prueba			*Codigo Registro	: Codigo de prueba				
* Fecha : Fecha de	e prueba	*Hora:	12:00 AM	*Id. Sucursal	: Id de prueba			
DATOS DEL CLIENTE - * Campo obligatorio								
*Tipo Persona :	Fisica X Juridica	X PEP : X	DED Tino :	Tipo de prueba	Sexo : M X F X			
*Nombres o Razón Comercial :		<u> </u>	PEP TIPO.	Tipo de pideba	Sexo . IVI A F A			
Apellidos o Nombre Comercial :	•							
*Nacionalidad Origen : Nacionalidad de prueba								
	Nacionalidad de prueba							
*Tipo Documento :	Cedula X	Pasaporte X	RNC X	Otro X	Otro de prueba			
*No. Doc. Identidad:	000-0000000-0			Especifique	Prueba			
*Actividad Económica:	Actividad de prueba							
*Tipo Producto :	Tipo de prueba							
*No. Cuentas :	Cuenta de prueba							
No. Cuentas :	Cuenta de prueba							
No. Cuentas :	Cuenta de prueba							
*Provincia : Provincia de prueba			*Telef. Casa	: 809-594-0000				
*Municipio : Municipio de prueba			Telef. Oficina: 809-220-0000					
*Sector : Sector de prueba			*Celular	: 829-333-0000				
*Dirección : Dirección de prueba			Celular	: 829-695-0000				
DATOS FINANCIEROS DE LA OPERACION - * Campo obligatorio								
*Tipo Transacción:	Tipo de prueba		*Monto Mor	neda Original: 1,000.00				
*Describir la Operación:	Operación de prueba		*Monto Peso	Dominicano: 55,790.00)			
*Tipo de Moneda:	Pesos RD\$ X	Dolares US\$ X	*Tas	sa de Cambio: 55.79				
	Euros € X Libra	Esterlina £ X	*Tipo	Instrumento: USD				
	Otros X		*Fech	a Transación: <u>12/12/20</u>	12			
	Especifique Especific	ación	*Hor	a Transación: 12:12 PM	I			
*Origen de los Fondos:	Origen de los fondos							
*Transacion Realizada:	Si X No X							
*Motivo No Transación:	Motivo de prueba							
EN CASO DE TRANSACCIONES INTERNACIONALES								
Pais Origen:	Estados Unidos		Pais Destino	Pais de prueba				
Entidad Corresponsal:	Entidad de prueba							
Remesador :	Estados Unidos							



REGISTRO DE TRANSACCIONES ROS - APNFD's

No. De Reporte:

123456

Versión: 2.5

PERSONA QUE FÍSICAMENTE REALIZA LA OPERACIÓN (INTERMEDIARIO) - * Campo obligatorio						
*Intermediario Igual a Cliente :	Si X No X	Sexo : M X	Fχ			
Nombres :	Nombres de Prueba					
Apellidos :	Apellidos de Prueba					
Nacionalidad Origen:	Nacionalidad de Prueba					
Nacional. Adquirida:	Nac. Adquirida de Prueba	a				
Tipo Documento :	Cedula X	Pasaporte X	RNC X	Otro X Otro de prueba		
No. Doc. Identidad :	000-0000000-0			Especifique Especificación		
Provincia : Provincia de	prueba		Sector	: Sector de prueba		
Municipio : Municipio de				: Dirección de prueba		
	DATOS DEL BENEFICIARIO	DE LA OPERACION F	EALIZADA - *	Campo obligatorio		
*Internal district Invalor Clients	CIV NaV	Sava - NA V	-[V]			
*Intermediario Igual a Cliente :		Sexo : M X	Fχ			
	Nombres de prueba					
	Apellidos de prueba					
Nacionalidad Origen:	Nacionalidad de prueba					
Nacional. Adquirida :	Nombres de prueba					
Tipo Documento :	Cedula X	Pasaporte X	RNC X	Otro X Otro de prueba		
No. Doc. Identidad :	000-0000000-0			Especifique Especificación		
Provincia : Provincia de	prueba		Sector	: Sector de prueba		
Municipio : Municipio de	prueba		Dirección	: Dirección de prueba		
	INDICAR LAS RAZONES	S QUE MOTIVAN EL F	EPORTE - Can	npo obligatorio		
Razó de prueba que motiva						
El llenado de este c	ampo es obligatorio solo si e	existen razones válid	as para ser llena	dos, de lo contrario puede quedar vacío		
*Prioridad Del Reporte :	Narcotrafico X	Corrupcion	X Fina	anc. Terrorismo 🛽		
	Otros X	Especifique	Especificación			
DETALLE TODOS LOS DOCUMENTOS ANEXADOS A ESTE EXPEDIENTE - Campo obligatorio						
Detalles de todos los documentos anexados a este expediente de prueba						

Cabe aclarar que el Reporte de Operación Sospechosa es un documento confidencial y de inteligencia financiera y el hecho de indicar el delito del cual se presume se deriva, no significa que estemos asumiendo una actitud investigativa, ni de denuncia, lo cual les compete a instituciones del sistema de justicia, su remisión esta emparada en el Articulo 58.- Exención de responsabilidad, de la Ley 155-17 contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo del 1 de junio del 2017.